

Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

RESOLUCION No. 073 DE 2016
(30 de Septiembre de 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO CONTRACTUAL POR CONVOCATORIA PUBLICA"

EL GERENTE (E) Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO 09 DEL 28 DE MAYO DE 2014 Y

CONSIDERANDO:

Que la E.S.E Hospital San Antonio de Chía I nivel de atención, es una Entidad Publica clasificada legalmente como Empresa Social del Estado, con carácter descentralizado del orden Departamental, adscrita a la Secretaria de Salud de Cundinamarca, que presta Servicios de Salud del primer y segundo nivel de Atención, posee recursos propios, se encuentra facultada y obligada a contratar el servicio de Revisoría Fiscal.

Que La Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, en cumplimiento del artículo 228 y 232 de la Ley 100 de 1993, Ley 43 de 1990, artículo 22 del Decreto 1876 de 1994, interesada en recibir propuestas que cumplieran con los requisitos y especificaciones establecidos en los términos de condiciones, para la "Prestación de los servicios de Revisoría Fiscal" y de conformidad con el régimen jurídico aplicable a los procesos contractuales de la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, previsto en el Acuerdo 09 del 28 de Mayo de 2014 "por medio del cual se adopta el Estatuto de contratación de la E.S.E; emanado de la Junta Directiva.

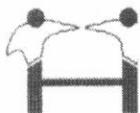
Que la Junta Directiva en Reunión Extraordinaria del día 12 de Septiembre de 2016, aprobó el cronograma y el proyecto de los términos de condiciones para convocar a la selección del Revisor Fiscal de la ESE Hospital San Antonio de Chía por Un año.

Que con fecha 13 de septiembre de 2016 y por Tres (3) días se publicó aviso de convocatoria y se colgaron en el SECOP, PAGINA WED DE LA ESE, CARTELERA DE LA ESE el proyecto de términos de condiciones para que los interesados a partir del día 16 y hasta el 19 de Septiembre de 2016, se presentaran las observaciones a dicho proyecto.

Con fecha 19 de Septiembre de 2016 hora 2:30 pm, en tiempo ajustado al cronograma el Señor **Pedro Aníbal Montes Jiménez**, presentó observaciones al proyecto de términos de condiciones al punto 2.2. **REQUISITOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES** ítem 4 y 11, observaciones que fueron resueltas y publicadas en los medios establecidos y no encontrando ninguna otra observación se cerro la etapa de las mismas.

Que se realizo con fecha 21 de Septiembre de 2016, mediante Acto Administrativo la Apertura Del Proceso de Selección y publicación de los términos definitivos de condiciones y tras dicha publicación se recibieron dos propuestas así:

PROPONENTE No 01	PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ
PROPONENTE No 02	LUIS NELSON RUSINQUE CALDAS



Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

Dichas propuestas fueron evaluadas en sus aspectos Jurídicos, financiero, económico y técnico, siendo ambos proponentes habilitados.

Para Seleccionar la firma que se encargaría de la revisoría fiscal en la ESE Hospital San Antonio de Chía en los términos de condiciones se establecieron los siguientes criterios.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

FASES	CONDICIONES GENERALES	PONDERACIÓN / PUNTAJE	CARÁCTER DE LA FASE
FASE I	Evaluación Jurídica	Habilitado o No habilitado	Eliminatoria
	Experiencia mínima del proponente	Habilitado o No habilitado	
	Personal Mínimo	Habilitado o No habilitado	
FASE II	Experiencia Específica del Proponente.	300 puntos	Clasificatoria
	Evaluación Experiencia Adicional Personal Propuesto	200 puntos	
	Evaluación Formación Académica Adicional Personal Propuesto	200 puntos	
FASE III	Propuesta Técnica	200 puntos	Clasificatoria
FASE IV	Valor agregado	100 puntos	Clasificatoria
FASE V	La experiencia en el equipo técnico y las mayores horas ofertadas.	Factor desempate	
	TOTAL	1000 PUNTOS	

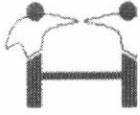
4.2.1 FASE I

• Evaluación jurídica

Es el informe emitido, basado en la ponderación cualitativa de los documentos esenciales de la propuesta enunciados en los diferentes numerales de los presentes términos de referencia y de las disposiciones legales, que contiene el original y las copias de la propuesta. Su resultado será cumple o no cumple.

• Verificación experiencia general del proponente.

El proponente deberá cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia en los numerales 3.1.4. Al proponente que cumpla con estos requisitos será calificado como cumple.



Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

• **Verificación personal mínimo requerido.**

El proponente deberá cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia, numeral **3.1.5**. Al proponente que cumpla con estos requisitos será calificada como cumple.

4.2.2 FASE II

• Evaluación experiencia adicional específica del proponente (300 puntos)

De cinco a seis años de experiencia solicitados en el numeral **3.1.4** El proponente que certifique experiencia adicional específica en revisoría fiscales, se le otorgara puntaje de la siguiente forma:

TIEMPO	PUNTAJE
De cinco (5) a seis (6) años	100
Siete (7) años	200
Más de siete (7) años	300

Evaluación Experiencia Adicional Personal Propuesto (200 Puntos)
Solicitado en el numeral 3.1.5

• Auditoría Financiera, Auditoria de control interno y Auditoria Gestión.

Revisor Fiscal Principal

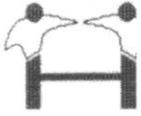
./

TIEMPO	PUNTAJE
Experiencia certificada como revisor fiscal Principal en entidades del sector salud.	
De tres (3) a cuatro (4) años	10
Cinco (5) años	25
Más de Cinco (5) años	50

./

Revisor Fiscal suplente

TIEMPO	PUNTAJE
Experiencia certificada como revisor fiscal Suplente en entidades del sector salud.	
De tres (3) a cuatro (4) años	10
Cinco (5) años	25
Más de Cinco (5) años	50



Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

✓ Auditoria Asistencial:

TIEMPO	PUNTAJE
Experiencia certificada como auditor Área Asistencial en entidades del sector salud.	
De uno (1) a dos (2) años	10
Tres (3) años	20
Más de tres (3) años	40

✓ Auditoria de cumplimiento o legalidad:

TIEMPO	PUNTAJE
Experiencia certificada como abogado en Entidades del sector salud.	
De uno (1) a dos (2) años	10
Tres (3) años	15
Más de tres (3) años	20

✓ Auditoria de Sistemas:

TIEMPO	PUNTAJE
Experiencia certificada como Ingeniero de Sistemas en entidades del sector salud.	
De uno (1) a dos (2) años	10
Tres (3) años	15
Más de tres (3) años	20

✓ Auditoria operativa:

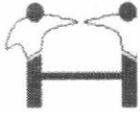
TIEMPO	PUNTAJE
Experiencia certificada en auditoria a Procesos en entidades del sector salud.	
De uno (1) a dos (2) años	10
tres (3) años	15
Más de tres (3) años	20

• Evaluación Formación Académica Adicional Personal Propuesto (200 Puntos)

✓ Auditoría Financiera, Auditoria de Control Interno y Auditoría de Gestión.

Si demuestra formación profesional adicional se le otorgara puntaje de la siguiente forma:

Carrera 10 No. 8-24 Teléfonos 8630400 / 8630827 / 8636669 Fax 8630828 / 8633354



Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

Revisor Fiscal Principal

FORMACION ADICIONAL	PUNTAJE
Posgrado en Revisoría fiscal	40
Posgrados en áreas contables y auditorias	20

Revisor Fiscal Suplente

Si demuestra formación profesional adicional se le otorgara puntaje de la siguiente forma:

FORMACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE
Posgrado en Revisoría fiscal	40
Posgrados en áreas contables y auditorias	20

✓ Auditoria Asistencial:

Si demuestra formación profesional adicional se le otorgara puntaje de la siguiente forma:

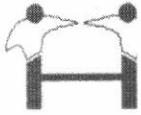
FORMACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE
Posgrado en auditoria en salud.	Por cada posgrado se otorgará un puntaje de 5 puntos, hasta un total de 20

✓ Auditoria de cumplimiento o legalidad:

Si demuestra formación profesional adicional se le otorgara puntaje de la siguiente forma:

FORMACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE
Posgrado en derecho administrativo V/o contratación	Por cada posgrado se otorgará un puntaje de 5 puntos hasta un total de 20

✓ Auditoria de Sistemas:



Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

Si demuestra formación profesional adicional se le otorgara puntaje de la siguiente forma:

FORMACION ADICIONAL	PUNTAJE
Posgrado en auditoria en seguridad de la información V/o administración redes	Por cada posgrado se otorgará un puntaje de 5 puntos hasta un total de 20

✓ Auditoria operacional:

Si demuestra formación profesional adicional se le otorgara puntaje de la siguiente forma:

FORMACION ADICIONAL	PUNTAJE
Posgrado relacionado con sistemas de gestión de calidad Modelos de operación por procesos.	Por cada posgrado se otorgará un puntaje de 5 puntos hasta un total de 20.

4.2.3 FASE III

- Evaluación contenido de la propuesta Técnica

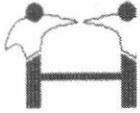
Se asignará sobre un puntaje de (200 puntos), mediante un cuadro comparativo, que dará un puntaje máximo de 150 puntos por la descripción de la propuesta y 50 puntos conforme a las horas que ofrezca la propuesta técnica tomando como parámetro lo contenido en el numeral 3.1.

4.2.3 FASE IV

Se asignara el valor de cien (100) puntos a los oferentes que describan los mayores valores agregados adicionales a los requisitos mínimos que se establecen en los términos de la convocatoria contenidos en el numeral 3.1; teniendo en cuenta las siguientes características: Capacitación, ampliación de actividades, acciones puntuales de mejoramiento.

4.2.4 FASE V

Una vez realizada la evaluación Jurídica, técnica y valores agregados, en caso de empate se determina como factor de desempate, la experiencia en el equipo técnico y las mayores horas ofertadas.



Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

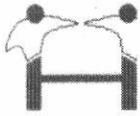
Desde el Pasado 28 de Septiembre de 2016, en cumplimiento al cronograma de la convocatoria Publica No 002 de 2016 fue publicado los resultados de la evaluación dada por la Junta Directiva a las propuestas así:

PROPONENTE 1: PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA	PAGINA	CUMPLE	NO CUMPLE
Auditoria financiera	17	X	
Auditoria operacional	21	X	
Auditoria asistencial	21	X	
Auditoria de cumplimiento o legalidad	18	X	
Auditoria Ambiental	20	X	
Auditoria de control interno	19	X	
Auditoría de gestión y auditoria de sistemas.	20	X	

FASES	CONDICIONES GENERALES	PONDERACIÓN / PUNTAJE	
		Habilitado	No habilitado
FASE I	Evaluación Jurídica	X	
	Experiencia mínima del proponente	X	
	Personal Mínimo Requerido	X	

FASES	CONDICIONES GENERALES	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FASE II	Experiencia Especifica del Proponente.	300	300
	Evaluación Experiencia adicional Personal Propuesto	200	200
	Evaluación Formación Académica Adicional Personal Propuesto	200	55



Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
 NIT. 899.999.156-1

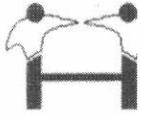
FASE III	Propuesta Técnica	150	150
	horas ofertadas	50	8,17
FASE IV	Valor agregado	100	100
TOTAL PUNTAJE			813,17

PROPONENTE 2: NELSON RUSINQUE

CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA	PAGINA	CUMPLE	NO CUMPLE
Auditoría financiera	17-18	X	
Auditoría operacional	17-18	X	
Auditoría asistencial	17-18	X	
Auditoría de cumplimiento o legalidad	17-18	X	
Auditoría Ambiental	NA		
Auditoría de control interno	17-18	X	
Auditoría de gestión y auditoría de sistemas.	17-18	X	

FASES	CONDICIONES GENERALES	PONDERACIÓN / PUNTAJE	
		Habilitado	No habilitado
FASE I	Evaluación Jurídica	X	
	Experiencia mínima del proponente	X	
	Personal Mínimo Requerido	X	

FASES	CONDICIONES GENERALES	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FASE II	Experiencia Específica del Proponente.	300	300
	Evaluación Experiencia adicional Personal Propuesto	200	200
	Evaluación Formación Académica Adicional Personal Propuesto	200	140
FASE III	Propuesta Técnica	150	150
	Horas ofertadas	50	50
FASE IV	Valor agregado	100	60
TOTAL PUNTAJE			900



Unidos por su Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL "SAN ANTONIO"- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

Ante la Publicación de la Evaluación final, no fue recibida ninguna Observación.

En el entendido que los interesados se dieron por enterados y ha satisfacción de la calificación publicada se procede dar continuidad al Cronograma establecido.

En merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Prestación de Servicios de Revisor Fiscal para la ESE Hospital San Antonio de Chía de Primer Nivel al Señor **LUIS NELSON RUSINQUE CALDAS**

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo es irrevocable y obliga al adjudicatario, salvo si sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad del contratista entre el plazo comprendido entre la adjudicación y la suscripción del contrato.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Ante la anterior Resolución No procede recurso alguno

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Chía a los veintíun (30) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez y Seis 2016


ROSEMBERG RINCON RUA
GERENTE (E)

R.R.R.